

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE
REALIZACIÓN DE SONDEO**

EXPEDIENTE:	INTEGRA DIPUTACIÓN 2026		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2026/012139		
AYUNTAMIENTO:	ALISEDA		
PUESTO DE TRABAJO :	ORDENANZA/ CONSERJE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES MÁXIMO SOLICITADO POR ENTIDAD	TODOS	Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS	2

REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
- Tener la condición de discapacitado.
- Graduado escolar o equivalente.
- Permiso de conducir B.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):

Fecha de inscripción.

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
***4663**	MATEO ANSELMO VÍCTOR MANUEL
***9369**	MATA CARDONA ANTONIO

OBSERVACIONES

La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatos a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PLAN DE EMPLEO INTEGRA DIP CÁCERES 2024 y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento. **El presente listado PROVISIONAL** estará publicado **HASTA el 15 de junio 2026**, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733

En Cáceres a 10 de junio de 2026

La directora del Centro de empleo de Cáceres II



Pdo. Mªjiam García Delgado

